



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Convenio de pago en parcialidades.</b>				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Ayudar al usuario a efecto de que se regularice en el pago del agua sin que se vea afectado en su economía familiar.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículo 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México. Artículo 66 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Convenio de pagos.		<b>VIGENCIA:</b>	Máximo 12 meses.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	N/A
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando existe un rezago que imposibilita al usuario ponerse al corriente en pagos.			
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL anotar la palabra SI o NO</b>	<b>COPIAS anotar con número la cantidad de copias</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Último recibo de pago de agua.	No	0	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.  Artículo 64 fracción VI del Reglamento Interior del OPDAPAS del Municipio de Metepec.	
2. Identificación oficial vigente del propietario.	Si	1		
3. Realizar un pago del 20% como anticipo del crédito fiscal determinado.	Si	1		
4. Firmar el convenio y cumplir las fechas de pago establecidas.	Si	1		
5. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.	Si	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Último recibo de pago de agua.	No	0	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.  Artículo 64 fracción VI del Reglamento Interior del OPDAPAS del Municipio de Metepec.	
2. Identificación oficial vigente del propietario del apoderado legal.	No	1		
3. Realizar un pago del 20% como anticipo del crédito fiscal determinado.	Si	1		
4. Firmar el convenio y cumplir las fechas de pago establecidas.	Si	1		
5. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.	Si	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. Último recibo de pago de agua.	No	0	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.  Artículo 64 fracción VI del Reglamento Interior del OPDAPAS del Municipio de Metepec.	
2. Identificación oficial vigente del propietario del apoderado legal.	No	1		
3. Realizar un pago del 20% como anticipo del crédito fiscal determinado.	Si	1		
4. Firmar el convenio y cumplir las fechas de pago establecidas.	Si	1		
5. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.	Si	1		
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	10 minutos.		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	Inmediato.
<b>COSTO:</b>	Efectuar el anticipo del convenio de pago en parcialidades.			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Caja central del OPDAPAS de Metepec.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Cumplir con los requisitos y pagar el anticipo para la celebración del convenio.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec.				Departamento de Rezago de O.P.D.A.P.A.S .			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Noé López Loyola					
DOMICILIO:	CALLE:	José Ma. Morelos Nte. No.			NO. INT. Y EXT.:	227	
COLONIA:	Barrio Santa Cruz			MUNICIPIO:	Metepec		
C.P.:	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	208 38 38		223	N/A	departamentoderezagopdapasmetepec@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Metepec					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué bonificaciones puedo tener en el convenio?					
RESPUESTA:		El 100% en recargos y 50% en la suerte principal					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué día debo realizar los pagos?					
RESPUESTA:		El día que se indica en su Convenio de Pagos, si el día es inhábiles tiene que pagar un día antes.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Existen algún interés que se genere en el convenio?					
RESPUESTA:		Sí, se agrega el 1.42% del saldo insoluto que se desglosa en las cantidades que pagara a plazos					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> LIC. JABEL EYLEEN CARMONA BUENO DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN	<hr/> ING. NOÉ LÓPEZ LOYOLA DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS	<b>30/Julio/2019</b>